



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Que ve con preocupación y repudia el escrache que sufrió el domicilio de la diputada nacional Gabriela Michetti durante la madrugada del pasado domingo 20 de noviembre del corriente año.

**ORLANDO YANS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**NANCY A. MONZÓN**  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS:**

El pasado domingo 20 de noviembre del corriente año, el inmueble ubicado en la calle Paso al 600 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió una serie de pintadas en su frente. Las leyendas "PRO mierda" y "Aborto ya" pudieron observarse desde la madrugada del domingo sobre la pared frontal de la propiedad horizontal que la Diputada Nacional junto a otros vecinos habitan, quienes posteriormente radicaron la respectiva denuncia policial por pintadas en propiedad privada y escrache, en la comisaría correspondiente.


Desde ya expresamos nuestro más enérgico repudio a un hecho de características como las descritas y nuestra solidaridad con la Diputada Nacional Gabriela Michetti, como así también con los vecinos del edificio que vieron dañado el lugar de su residencia.

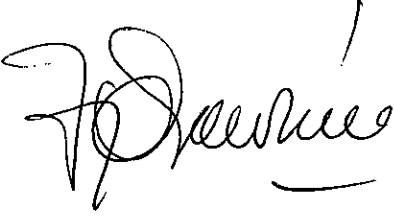
Entendemos que actitudes de esta naturaleza, anónimas y amedrentadoras, son violatorias de los principios básicos del sistema democrático, donde el respeto al disenso y la tolerancia frente a las opiniones de cada uno de sus ciudadanos, se transforman en necesarios pilares de una sociedad que aspira ser plural, inclusiva y, nuevamente, democrática.

Estas manifestaciones agresivas y cobardes de un grupo de intolerantes, debe ser repudiadas por toda la ciudadanía, sin importar el color partidario de quien las ha sufrido. Máxime cuando el motivo aparente de estas conductas están vinculadas a un debate que el Congreso se está dando. Es justamente esta institución legítimamente representativa de todos los ciudadanos y ciudadanas quien debe canalizar esa discusión, siendo el ámbito por naturaleza donde los ciudadanos deben ir a manifestar sus posturas y opiniones. En este sentido, claramente el domicilio de algún referente político no es el lugar, ni la forma de plasmar posturas.

Insistimos en el repudio por estas actitudes antidemocráticas, que deben dejar de existir en la sociedad que todos buscamos construir desde las diferencias que enriquecen.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
ORLANDO YANS  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires